

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MACROQUIL S.A. CELEBRADA EL 2 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en la Cdla. Sauces 5 Mz. 234 Villa 36 se reúnen, invocando a lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y lo establecido en el Artículo Diez del Reglamento de Juntas Generales, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas los accionistas de la Compañía COMERCIAL JOSTAYL S.A., el señor Harold Arturo Arámbulo Ipanaqué, propietario de ochocientas (790) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señora Betsy del Carmen Ipanaqué Manosalvas, propietaria de veinticinco (10) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Todas las acciones ordinarias y nominativas se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto en las deliberaciones y resoluciones. Dirige la Junta el Presidente de la Compañía, la señora Betsy del Carmen Ipanaqué Manosalvas, actuario de la Junta es el señor Harold Arturo Arámbulo Ipanaqué, en funciones de Gerente General de la compañía con nombramiento inscrito.

El Presidente de la Junta dispone la verificación del quórum reglamentario, el cual fluye del enlistamiento de accionistas presentes estableciéndose que está reunida la totalidad del capital social pagado de la compañía.

Una vez efectuado lo anterior los accionistas y administradores acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019
2. Revisión y Aprobación del Informe del Representante Legal
3. Revisión y Aprobación del Informe del Comisario

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos de orden del día, no existiendo otro punto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone de un receso para elaborar el acta correspondiente. Reinstalada la sesión, manteniéndose la presencia de los accionistas concurrentes a la Junta, el Presidente de la Junta ordena la lectura del acta, hecho que efectúa el señor Secretario de la Junta, aprobándose el acta por unanimidad, sin modificaciones, concluyó la sesión a las doce horas, suscribiéndola los señores accionistas conjuntamente con el Presidente de la Junta y secretario actuante.

Certificamos. Que la copia que antecede es igual a su original el mismo que reposa en el libro de actas de la compañía al que me remito en caso de ser necesario.


f) Betsy Ipanaqué Manosalvas
Presidente de la Junta
Socio